

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.726/2017

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 317/98

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielenor, S.L.U., con domicilio en C/ Cañuelo, 6 en Villanueva de Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Atala-

yuela-Moralejo-Raya de la Pizarra del término municipal de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Protección de la avifauna y mejora de la calidad del servicio.

d) Características principales: Sustitución de las crucetas existentes del tipo tresbolillo por crucetas del tipo bóveda, en los siguientes apoyos n.º: 4-5-7-8-9-10-11-12-14-15-16-17-18-19-20-22-24-26-27-28-29-30-32-33-34-35-36 de la línea aérea de media tensión Parajes Atalayuela-Moralejo-Raya de la Pizarra.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 11 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.